



OVALLE, 01 FEB. 2011

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.481, de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; Resolución Exenta Nº 411 de fecha 19.01.2011 que aprueba el Presupuesto de la Gobernación Provincial del Limarí, en la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Nº 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Gobernación Provincial requiere contratar servicio de Aseo a contar del mes de marzo a diciembre del año 2011.

Que, su contratación se hará a través del Portal Chilecompra, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente; se dicta la siguiente:

0083

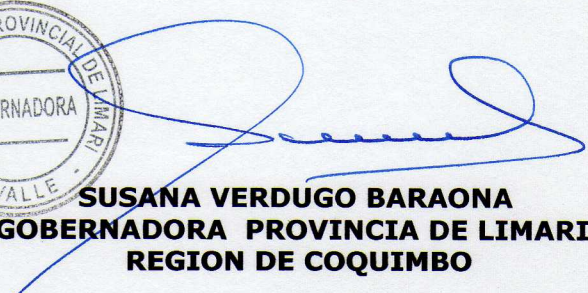
RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

1.- APRUEBASE los TERMINOS DE REFERENCIA de la Adquisición Pública levantada por la Gobernación Provincial de Limarí, para el "SERVICIO DE ASEO EDIFICIO GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI", cuyo texto integro se agrega a este acto, formando parte inseparable de el.

2.- PUBLIQUESE el llamado a esta Adquisición Pública y los Términos de Referencia que la rigen, en la página del Portal Chilecompra, www.mercadopublico.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.




SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

SVB/CTB/

Distribución:

- **OF. DE PARTES**
- **OF. DE FINANZAS**



**REQUIERE CONTRATAR SERVICIO DE ASEO
PARA LA GOBERNACION PROVINCIAL
DE LIMARI - OVALLE
MARZO A DICIEMBRE DE 2011**

LA GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI, R.U.T. 60.511.042-0 Ubicada en calle Socos N° 154 de la ciudad de Ovalle , invita a empresas del rubro a participar en la **OFERTA PUBLICA** para contratar "**Servicio de Aseo**", **entre los meses de MARZO de 2011 a DICIEMBRE de 2011** , para el edificio ubicado en la dirección antes señalada , . Los contenidos de esta convocatoria se detallan en el presente documento.

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1. El presente documento está destinado a llamar mediante el Portal Mercado Público, la prestación de servicio de aseo para, **LA GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI** y convoca a empresas inscritas en este rubro en el portal.
- 1.2. Para los efectos de esta **CONTRATACION**, se entenderá por "**OFERENTE**" a la "**EMPRESA**" que otorgue la prestación del servicio que se solicita.

2.- DESCRIPCION DE LABORES A REALIZAR DIARIAMENTE

- Aspirado de alfombras en oficinas y espacios de uso público
- Barrido y pulido de pisos en oficinas, salones y espacios de uso público
- Limpieza de inodoros, lavamanos y espejos en baños públicos y del personal (dos veces al día)
- Retiro de basura de oficinas en bolsas plásticas
- Limpieza del polvo de archivos
- Limpieza de escritorios, sillas, estantes y artículos de escritorio
- Retiro, lavado, secado y guardado de vajilla y otros análogos (dos veces al día).
- Limpieza de cocina, incluye vaciado y lavado de basureros, limpieza de artefactos de cocina (quemadores y horno), lavado de piso y lavaplatos. limpieza de refrigerador y microonda
- Aplicación permanente de aromas ambientales
- Barrido y recogido de basuras de frontis edificio y áreas externas de acceso del público.
- Limpiado de ventanales de accesos diarios con mantención dentro del día según necesidad.

3.- DESCRIPCION DE LABORES A REALIZAR LOS FINES DE SEMANA

- Limpieza y encerado de pisos en todas las superficies no alfombradas incluye salones.
- Limpieza y pulido con lustra muebles de muebles y repisas
- Aseo y desinfección de baños públicos, funcionarios y Gabinete Privado
- Aseo y limpieza de muros y pasillos
- Limpieza de equipos computacionales con atrapa polvo, impresoras, teléfonos, fax, etc.
- Aseo y limpieza de artefactos de cocina
- Aspiración de alfombras
- Apoyo en la mantención de jardines y árboles

4.- DESCRIPCION DE LABORES A REALIZAR UNA VEZ AL MES O ANTES SEGÚN NECESIDAD.

- Limpieza de ventanales, por ambas caras
- Limpieza de paredes de los Servicios Higiénicos.

Metros cuadrados totales, identificando los destinados a espacios comunes, a oficinas o a áreas verdes de este Servicio :

La superficie total útil del edificio donde funciona la Gobernación Provincial de Limarí, es de 1.121,03 m2. , la superficie TOTAL del edificio es de 2.189,845 m2.	
La superficie se distribuye como sigue :	mts2
• Salones de Reuniones	288,525
• Oficinas	347,140
• baños (2 funcionarios-2 públicos)	95,400
• Comedor y cocina	16,500
• bodegas	52,460
• Espacio para archivos	6.045
• Pasillos	156,650
• hall	106,650
• Estacionamientos	51.660

Sub-Total	1.121,030
• Areas verdes y patios	1.004.100
• Otras áreas	64,715
Total	2.189,845

- 5.- Las propuestas deberán incluir los insumos, materiales y maquinarias para el Cumplimiento de esta Licitación Pública.
- 6.- Finalmente, para lo anterior, especialmente lo indicado en las actividades diarias, punto N° 2, se requerirá 1 persona permanente en el edificio, de acuerdo al horario de funcionamiento de esta repartición.

- Se requerirá boleta de garantía por el 10% del monto total de la oferta.

Las propuestas deberán incluir todos los antecedentes que para estos efectos requiere el portal Chile Compras y las que cumplan con estos antecedentes, serán evaluados por una comisión integrada por los siguientes funcionarios de esta Gobernación Provincial de Limarí:

- ◆ Gobernadora Provincial de Limarí
- ◆ Asesora Jurídica
- ◆ Asistente Social
- ◆ Administración y Finanzas

El resultado de la selección, aprobado por Resolución Exenta, será notificado por medio del portal al oferente seleccionado.


~~CARLOS TAPIA BARRAZA~~
Encargado de Finanzas
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARÍ